

## Corte Suprema de Tusticia de la Nación

## RESOLUCION Nº1285/01

**EXPEDIENTE N° 398/2000** 

Buenos Aires, 3) de agosto de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Mariano González Palazzo, solicita feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 49, desde el día 29 de agosto hasta el día 31 de agosto, con motivo de los trabajos de sustitución total del cableado eléctrico en dicho juzgado,

## Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 49, desde el día 29 de agosto hasta el día 31 de agosto del corriente año, ambos inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Registrese, hágase saber y resérvese.-

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION